



VICEMINISTERIO DE TRANSPORTE
OFICINA DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y RESPUESTA
CASA DE LA TRANSPARENCIA



Santa Tecla, 17 de Febrero de 2016.

A la sociedad en General:

El Viceministerio de Transporte informa que actualmente se está trabajando en la elaboración del Índice de Información Reservada. Por tal motivo, en cumplimiento al artículo 22 de la Ley de Acceso a la Información Pública, pronuncia que esta información no es posible proporcionarla por el momento.

Atentamente.



Oficial de Información
Viceministerio de Transporte